Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Iván Alexis RODWIAZNY
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

USHUAIA, 28 SEP 2021

VISTO el Expediente E-58289-2021, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales para reparación de Caño de Escape - Móvil Oficial Tipo Ómnibus Marca VOLVO "B 290 R 4x2", Dominio AA-601-YR, dependiente del Titular del Poder Ejecutivo.

Que mediante Disposición D.G.A. – S.U.G.U. N° 02/2021, se autorizó el llamado a cotización, recibiéndose en consecuencia las solicitudes presentadas por los proveedores: "AGUILAR HUGO VICTOR", C.U.I.T. N° 20-11380413-1 y "SEMENIK DIEGO SERGIO DANIEL", C.U.I.T. N° 20-24839962-8.

Que a orden N° 21 obra intervención y evaluación de las ofertas mediante Nota N° 173/2021 – S.U.G.U.

Que a orden N° 24 y N° 34 obran intervenciones de Auditoría Interna – MJG, mediante Informes N° 598/2021 – MJG y N° 614/2021 – MJG.

Que vistas y analizadas dichas ofertas resulta procedente aprobar la adjudicación a favor de "SEMENIK DIEGO SERGIO DANIEL", C.U.I.T. N° 20-24839962-8, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 254.500,00), de acuerdo Planilla comparativa de Preadjudicación.

Que el gasto ha sido imputado a la unidad de gestión de gasto correspondiente.

Que la presente adquisición se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), Decreto Provincial N° 674/11; y la Resolución de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales Nº 1790/20 N° 1791/20 N° 538/21 y N° 1143/21.

Por ello:

LA SECRETARIA DE LA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 12/2021, para la adquisición de materiales para reparación de Caño de Escape - Móvil Oficial Tipo Ómnibus Marca VOLVO "B 290 R 4x2", Dominio AA-601-YR, dependiente del Titular del Poder Ejecutivo, a favor del proveedor "SEMENIK DIEGO SERGIO DANIEL", C.U.I.T. N° 20-24839962-8, por la suma total de

…///2

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA UNIDAD GOBERNADOR USHUAIA

///…2

PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 254.500,00).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración, dependiente de la Secretaría Unidad Gobernador a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida presupuestaria, RAF 100, U.G.G. 0130UG, U.G.C. UC0130, Incisos 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.U.G.U. N° 149 /2021.

G.T.F.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iván Alexis PODWIAZNY
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Secretaría Unidad Gobernador Ushuaia

Tamara Verónica EUGENIO CARDENAS
Secretaria de la Unidad Gobernador Ushuaia
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur